



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 017-2020-GORE-ICA/GRINF

Ica, 01 de diciembre del 2020.

**VISTO:** El Informe N° 402-2019-GORE-ICA/SERP, de fecha 30 de noviembre del 2020, sobre aprobación del Expediente de la Actividad denominada: "Acondicionamiento de Almacén en la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica"; el Informe N° 102-2020-GORE-ICA-GRINF-SEPR/ING.AJCL, de fecha 25 de noviembre del 2020; la Nota N° 263-2020-GORE-ICA-SABA de fecha 30 de octubre del 2020, y el Informe N° 386-2020-SABA-USG, de fecha 22 de octubre del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, mediante la Nota N° 263-2020-GORE-ICA-SABA, el Sub Gerente de Abastecimiento solicita la Construcción de un módulo estructural con cobertura de planchas de Aluzinc para almacenar bienes y archivos de la Sede Central del Gobierno Regional; no se cuenta con los espacios necesarios para contener los bienes que se vienen adquiriendo según la necesidad. Por otro lado, la Nota antes mencionada, se genera como consecuencia del Informe N° 386-2020-SABA, de la Unidad de Servicios Generales, que advierte de la necesidad del módulo estructural con cobertura de planchas de Aluzinc para el almacenamiento de bienes y archivos de la Sede Central del GORE-Ica.

Con Informe N° 102-2020-GORE-ICA-GRINF-SEPR/ING.AJCL, indica que se han elaborado los documentos técnicos necesarios para desarrollar la Actividad de Acondicionamiento de Almacén teniendo las consideraciones siguientes: Estructura metálica de 225 m<sup>2</sup> (columnas metálicas de 100x100x3mm, tijerales de tubo de 100x100x3mm, 50x50x2.5mm y correas de 40x40x2mm), tabiquería de drywall de planchas de yeso 1/2", e=12cm y cobertura de policarbonato alveolar de 6mm. Para la ejecución del servicio se ha desarrollado planos de arquitectura, estructura metálica e instalaciones eléctricas, hoja de metrados, presupuesto, análisis de costos unitarios, relación de insumos, especificaciones técnicas y memoria descriptiva; y tiene como valor referencial la suma de S/ 124,661.70 soles

Que, a través del Informe N° 402-2020-GORE-ICA/SEPR, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con el que remite el Expediente de la presente Actividad de Acondicionamiento de Almacén en la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, haciendo suyo el Informe indicado en el considerando anterior, para su aprobación a través de acto resolutivo.

Que, así estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, y Resolución Gerencial General Regional N° 0042-2019-GORE-ICA/GGR ratificada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004-2020, de fecha 02 de enero del 2020 y a las visaciones de estilo; y a las visación de estilo;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Expediente de la Actividad siguiente:



Actividad : "Acondicionamiento de Almacén en la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica".

Meta Total : Estructura metálica de 225 m2 (columnas metálicas de 100x100x3mm, tijerales de tubo de 100x100x3mm, 50x50x2.5mm y correas de 40x40x2mm), tabiquería de drywall de planchas de yeso 1/2", e=12cm y cobertura de policarbonato alveolar de 6mm

Modo de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Indirecta

Plazo Ejecución : 28 días calendarios

Presup. Total : S/ 124,661.70 Soles

Responsable Elaborac. : Ing. Civil. Judith Ana Cayhualla Licla

Fecha Actualización : Noviembre del 2020

Ubicación : Distrito de Ica,  
Provincia de Ica  
Departamento de Ica



**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Abastecimiento y a las demás unidades pertinentes para su conocimiento y fines, y procédase a su publicación respectiva.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**ING. VICTOR ARANGO SALCEDO**  
GERENTE REGIONAL